



113590

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de DISTRIBUIDORA EUROPEA DE PUBLICACIONES, S.A.,
entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Córcega,
414, por "CARPETA PARA ENCUADERNAR PUBLICACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una carpeta para encuadernar publicaciones, tales como revistas, fascículos o libros de una misma colección.

- Actualmente se vienen publicando grandes obras
5. de todo tipo, enciclopedias, versiones de la Sabrada Biblia, Historia del Arte, etc., bajo la forma de fascículos que aparecen periódicamente y que el comprador reúne poco a poco, Con ello se ha conseguido poner al alcance de cualquier presupuesto las grandes obras que normalmente eran
10. inasequibles para economías modestas. No obstante este tipo

113590

4 M



de publicaciones requiere un sistema de encuadernación apropiado, de fácil manipulación y que proteja sus elementos, ya sea en forma definitiva o bien transitoria hasta encuadernar definitivamente a los fascículos.

5. Atendiendo a las necesidades expuestas, se ha ideado la carpeta objeto de la invención que consta de dos tapas articuladas entre sí a modo de cubiertas de libro, partiendo de los tres bordes libres de una de ellas sendas alas dobladas transversalmente mediante líneas de plegado que determinan el grueso de la carpeta, y abatines sobre las publicaciones a encuadernar.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la carpeta abierta; la figura 2 es una vista similar, si bien la carpeta está parcialmente cerrada y con los fascículos en su interior; la figura 3 es una vista en perspectiva de la carpeta semiabierta y desprovista de las publicaciones y la figura 4 es una vista en alzado lateral seccionado longitudinalmente, estando la carpeta cerrada.

20. La carpeta en cuestión consta de dos tapas -1- unidas por uno de sus lados mayores mediante un lomo flexible -2-. De una de las tapas parten tres aletas -3- de los respectivos bordes libres, con sendos dobleces transversales -4- de la misma anchura que el lomo -2-, los cuales determinan la anchura de la carpeta.

113500



Las tres aletas -3- se abaten sobre las publicaciones -5- situadas sobre la tapa correspondiente y finalmente es la otra tapa que se abate sobre las aletas, cerrando así a la carpeta.

5. Los fascículos u otras publicaciones quedan perfectamente acondicionadas en la carpeta descrita, cuya manipulación y apertura son muy sencillas, para poder consultar cualquiera de las publicaciones guardadas.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Carpeta para encuadernar publicaciones, que está constituida esencialmente por dos tapas articuladas entre sí a través de un lomo flexible, partiendo de los bordes libres de una de las tapas, sendas aletas plegables, dotadas de sendos dobleces transversales, cuya anchura, igual a la del lomo, determina el grosor de la carpeta.

2. Carpeta para encuadernar publicaciones.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



113590

la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas
escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 demayo de 1965.

DISTRIBUIDORA EUROPEA
DE PUBLICACIONES, S.A.

p.a.

12340

